



*Presidencia de la República Dominicana*  
**Comisión Internacional Asesora de Ciencia y Tecnología**  
**Departamento De Proyectos**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**“Contratación De Empresa Para La Impartición Del Diplomado A Distancia En Tecnologías Disruptivas E Innovación Escolar”.**

**1. OBJETIVOS Y ALCANCE.**

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en la Comparación de Precios para la **Contratación de Empresa para la impartición del Diplomado a Distancia en Tecnologías Disruptivas e Innovadoras Escolares, de Referencia No. CIACT-CCC-CP-2021-0001 d/f. 28/05/2021.**

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

**2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS:**

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **Contratación de Empresa para la impartición del Diplomado a Distancia en Tecnologías Disruptivas e Innovadoras Escolares, de Referencia No. CIACT-CCC-CP-2021-0001 d/f. 28/05/2021,** de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Especificaciones Técnicas.

Se impartirán dos módulos del diplomado para capacitar a dos grupos de docentes simultáneamente, capacitando a cuatro grupos en total a la vez.

**3. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

Elaborar la logística general del diplomado, los horarios, el material didáctico y la coordinación entre los docentes y participantes.

Planificación general del contenido, las horas a impartirse y por la plataforma que se realizará, creando un espacio seguro y efectivo para completar el programa establecido.



*Presidencia de la República Dominicana*  
**Comisión Internacional Asesora de Ciencia y Tecnología**  
**Departamento De Proyectos**

Supervisión de las horas y temas a impartirse, de los capacitadores y el personal docente que recibirá las enseñanzas. Así como el seguimiento al material didáctico que se impartirá.

Preparación y mantenimiento del espacio cibernético buscando que puedan participar la mayor cantidad posible de personas y que la conexión y que la plataforma no colapse.

Preparación de informes. Estos se realizarán mensualmente con los eventos y detalles de lo impartido por los docentes y la receptividad de los participantes, así como cualquier detalle importante que haya que analizar.

#### 4. PRODUCTOS ESPERADOS Y CRONOGRAMA DE ENTREGAS.

**Producto I.** Plan de Operaciones. Coordinación y planificación de la logística del Diplomado para el personal docente y participantes, horarios, material didáctico y el Espacio Cibernético de enseñanza donde se impartirá el diplomado.

**Producto II.** Lanzamiento y Supervisión. Espacio operacional para el personal docente y participantes, monitoreo de las horas a impartirse, de los capacitadores y el personal docente que recibirá las enseñanzas, seguimiento del material didáctico que se impartirá y el mantenimiento y la operatividad del espacio cibernético durante el desarrollo del evento.

**Producto Final.** Informes mensuales y de cierre. Presentación de informes mensuales resultado del desarrollo del diplomado requeridos por el Departamento de Proyectos de la Entidad Contratante, y la preparación de un informe final según requerimientos del Departamento de Proyectos de la entidad contratante al cierre del diplomado.

PRODUCTO	Duración Estimada De Entrega	Porcentaje De Honorarios
<b>Producto I.</b> Planificación de Operaciones y Espacio cibernético donde se impartirá el Diplomado.	Inicia con la notificación de la adjudicación hasta Cinco (05) días después de la firma del Contrato.	20%
<b>Producto II.</b> Lanzamiento y Supervisión del Diplomado. Mantenimiento del espacio cibernético.	Quince (15) días después de la Certificación de Registro de Contrato por la Contraloría, hasta el 60% del desarrollo del Diplomado.	40%
<b>Producto Final.</b> Informes mensuales análisis del desarrollo del Diplomado E Informe Final al cierre del Diplomado.	Inicia después de la entrega del 60 % del producto II, hasta 15 días después del cierre del Diplomado.	40%



*Presidencia de la República Dominicana*  
**Comisión Internacional Asesora de Ciencia y Tecnología**  
**Departamento De Proyectos**

**Notas (N):**

**N.1:** En todos los productos el orden y el tiempo de entrega pueden ser ajustados por previo acuerdo entre las partes.

**N.2:** La compañía contratada deberá entregar la documentación solicitada en formato digital y físico, en idioma castellano, a la Comisión Internacional Asesora de Ciencia y Tecnología.

**5. DURACIÓN**

El contrato se desarrollará con una duración de seis meses, durante el cual se impartirán dos módulos del diplomado simultáneamente, dándose inicio a partir de la fecha de la firma del contrato del proceso.

**6. MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.**

El presupuesto para la realización de esta gestión a realizarse dentro del plazo indicado, no deberá exceder el monto de RD\$3,900,000.00, **con impuestos incluidos**. Incluyendo todos los gastos asociados a estos servicios contratados.

Cada pago responderá a determinado producto y/o resultado, de acuerdo al cronograma acordado entre las partes, sin los cuales no se realizará ningún desembolso, dichos pagos deberán estar precedidos por una factura, suministrada por la empresa/proveedor con el correspondiente RNC y con las formalidades típicas de este servicio. El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo de menor de 45 días, esto deber estar indicado en el Formulario de Oferta Económica No. SNCC.F.033.

Luego de la emisión de Certificación del registro del contrato por la Contraloría, los pagos se realizarán de la siguiente manera:

- Un primer pago del 20% = en DOP del monto total adjudicado más impuestos, avance inicial a efectuarse después de la certificación del registro del contrato por la Contraloría y la entrega del producto I y II.
- Un segundo pago del 40% = en DOP del monto total adjudicado más impuestos, contra entrega y aprobación del 30% del producto III.
- Un tercer pago del 40%. = en DOP del monto total adjudicado más impuestos, contra entrega y aprobación del 70% restante del producto III.

7. **CRONOGRAMA**

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria	04 de Junio 2021
2. Presentación de aclaraciones	10 de mayo 2021 hasta las 2:00 pm
3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	11 de Junio 2021
4. Presentación de Credenciales/Ofertas técnicas y Ofertas Económicas	15 de junio 2021, a las 10.00 a.m.
5. Apertura de la Credenciales/Ofertas técnicas	15 de junio 2021, a las 10:20 a.m.
6. Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	16 de Junio 2021
7. Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	17 de Junio 2021
8. Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsancable	18 de Junio 2021
9. Ponderación y Evaluación de Subsancaciones	21 de Junio 2021
10. Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	23 de Junio 2021
11. Apertura Oferta Económica	25 de junio 2021 hasta las 10:00 A.M
12. Evaluación de Ofertas Económicas	28 de Junio 2021
13. Acto de Adjudicación	30 de junio 2021
14. Notificación de Adjudicación	30 de Junio 2021
15. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	07 de Julio 2021
16. Suscripción del Contrato	08 de Julio 2021
17. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	08 de Julio 2021



*Presidencia de la República Dominicana*  
**Comisión Internacional Asesora de Ciencia y Tecnología**  
**Departamento De Proyectos**

## **8. PRESENTACION DE OFERTAS “SOBRE A” Y “SOBRE B”**

La presentación de Propuestas “Sobre A” y “Sobre B” se realizará **a través del Portal Transaccional o en soporte papel en sobre cerrado por mensajería hasta las 10:00 A.M. del día Lunes 14 de junio del 2021**, en las oficinas de la Comisión Internacional Asesora de Ciencia y Tecnología, ubicada en la Avenida 27 de Febrero No.421, sector Los Millones, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

\*En caso de que su oferta sea presentada en ambas modalidades será tomada en cuenta la presentada **a través del Portal Transaccional** y las ofertas presentadas **en soporte papel en sobre cerrado por mensajería** serán devueltas a los oferentes. Para la presentación en línea a través del portal el proveedor deberá haber gestionado su Usuario y vinculación del mismo a su RPE (membrecía), mismo que puede realizarse en línea a través de [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do).

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

De ser expresamente necesario, y de presentar su oferta en soporte papel en sobre cerrado deberá estar sellado y rotulado, con las siguientes inscripciones:

### **NOMBRE DEL OFERENTE**

UNIDAD DE COMPRAS

Comisión Internacional Asesora de Ciencia y Tecnología

**Referencia: CIACT-CCC-CP-2021-0001**

**Dirección: Av. 27 de Febrero No.421, Plaza Dominica, local 3D3, Los Millones. Distrito Nacional, Rep. Dom.**

Teléfono: (809) 565-2652

**Email: [comitedecompras@ciact.gov.do](mailto:comitedecompras@ciact.gov.do)**

## **9. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

### **9.1 PROPUESTA TÉCNICA Sobre “A”**

#### **A. Credenciales y Oferta Técnica.**

- 1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)**
- 2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)**
- 3. Un CV empresarial con indicación de la fecha de inicio de operaciones, reseña de la empresa y los servicios brindados.**



*Presidencia de la República Dominicana*  
**Comisión Internacional Asesora de Ciencia y Tecnología**  
**Departamento De Proyectos**

4. Un listado de Tres (03) empresas que sirvan de referencia comercial de servicios similares prestados en los últimos cinco (05) años, que contenga: 1) fecha del servicio, 2) Descripción de los servicios recibidos y 3) el monto del contrato.

En el cronograma del proceso quedará establecida una etapa de subsanación de credenciales, para que en el plazo definido se corrija cualquier documentación credencial que no haya sido presentada correctamente, considerando que las credenciales son siempre subsanables de acuerdo a las disposiciones que se establece en el artículo 91 del Reglamento de Aplicación de la Ley, dictado mediante el Decreto 543-12.

**B. Documentación Técnica:**

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral (2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS). La Oferta técnica debe contener además al menos: 1) Folleto o catálogo con una lista de servicios disponibles que incluya fotografías, y 2) página web del proveedor.
2. Certificación de pago de sus obligaciones fiscales de la DGII vigente. Emitida por la Dirección General de Impuestos Internos, la misma debe constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS vigente. Emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, la misma debe constar que está al día en el pago de Contribución.

**9.2. PROPUESTA ECONÓMICA: Sobre "B"**

- A. Presentación de Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), debidamente completado, firmado y sellado; expresado en pesos dominicanos e incluyendo los impuestos correspondientes.
- B. Garantía de la Seriedad de la Oferta en Original: Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto de su oferta económica. El tipo de garantía será una **Garantía Bancaria o Póliza de Fianzas** y deberá ser presentada en pesos dominicanos. La vigencia de la garantía deberá ser igual a **un plazo de treinta (30) días contados a partir de la fecha de presentación de propuestas.**
- C. Moneda de la oferta: el precio de la oferta deberá estar expresado en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

**Nota:** Todos los documentos serán considerados parte integral de la propuesta.



*Presidencia de la República Dominicana*  
**Comisión Internacional Asesora de Ciencia y Tecnología**  
**Departamento De Proyectos**

## 10. CONDICIONES DE PAGO

La Entidad Contratante entregara un primer (1er) pago por concepto de avance, de un veinte por ciento (20%) del monto de la adjudicación, a los 15 días contados a partir de la emisión del registro del contrato por la Contraloría General de la República (CGR).

Un segundo (2do) pago de cuarenta por ciento (40%) del monto de la adjudicación, después de completado la entrega del producto I, II y el 30% del producto III.

Un tercer y último pago (3er.) pago de un cuarenta por ciento (40%) del monto de la adjudicación, después de completada la entrega del 70% de los informes mensuales y el informe final de cierre del Diplomado.

El pago será realizado mediante libramiento, por lo que es imprescindible que los proveedores estén inscritos en el registro de Beneficiarios en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

## 11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 11.1 EVALUACIÓN OFERTA TECNICA "SOBRE A"

#### 11.1.1 Evaluación de Credenciales y Oferta Técnica.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

	Documentación Legal	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034);		
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042);		
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)		

4	Estar al día con el pago de sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).		
5	Estar al día con el pago de sus obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).		
6	Un CV empresarial con indicación de la fecha de inicio de operaciones, reseña de la empresa y los servicios brindados.		
7	Un listado de Tres (03) empresas que sirvan de referencia comercial de servicios similares prestados en los últimos cinco (05) años, que contenga: 1) fecha del servicio, 2) Descripción de los servicios recibidos y 3) el monto del contrato. La Entidad contratante verificará aleatoriamente las referencias provistas en la lista.		
<b>Documentación Técnica</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
1	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral (2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS). La Oferta técnica debe contener además al menos		
2	2) Folleto o catálogo con lista de servicios disponibles que incluya fotografías, y 3) página web del proveedor.		

## 12. APERTURA DE LOS “SOBRES B”, CONTENTIVOS DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

### 12.1 APERTURA REMOTA DE OFERTAS.

El Comité de Compras y Contrataciones, dará inicio al Acto de Apertura y lectura de las Ofertas Económicas, “Sobre B”, conforme a la hora y en el lugar indicado.





*Presidencia de la República Dominicana*  
**Comisión Internacional Asesora de Ciencia y Tecnología**  
**Departamento De Proyectos**

Considerando la Declaratoria de Emergencia en el territorio de la República Dominicana y la necesidad de utilizar herramientas que otorguen celeridad y eficacia a la atención de necesidades que se presenten, sin menguar la transparencia que debe primar en todo el obrar público, la

Entidad Contratante estará acogiendo a las recomendaciones de la circular No.DGCP-02-2020 emitida en fecha veinte (20) de marzo del año dos mil veinte (2020), alentando la incorporación del uso de las tecnologías de información para recibir ofertas a través del Portal Transaccional y celebrar los actos de apertura de manera remota y con transmisión simultánea para los oferentes, como otras de las medidas para la disminución de la propagación del COVID-19.

En este sentido, no se admite la presencia física de los oferentes interesados en el Acto de

Recepción de Ofertas Técnicas "Sobre A" y Ofertas Económicas "Sobre B" y a la Apertura de Ofertas Técnicas "Sobre A" y Apertura de Ofertas Económicas "Sobre B" en el marco del presente procedimiento.

Por ende, La Comisión internacional Asesora de Ciencia y Tecnología implementará una apertura remota, simultánea y en vivo, por tanto, las personas y/o oferentes interesados que deseen participar en la apertura de ofertas que será realizada a través de la herramienta ZOOM deberán remitir lo siguiente al correo electrónico [comitedecompras@ciact.gov.do](mailto:comitedecompras@ciact.gov.do), para remitirle el Link y accesos a dicho acto:

**Referencia del proceso**  
**Nombre del Oferente**  
**Nombre del Representante**  
**Correo electrónico**  
**Numero de Contacto**

Sólo se abrirán las Ofertas Económicas de los Oferentes/Proponentes que hayan resultado habilitados en la primera etapa del proceso. Son éstos aquellos que, una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas incluidas las muestras solicitadas, CUMPLAN con TODOS los criterios señalados en la sección Criterios de evaluación. Las demás serán devueltas sin abrir. De igual modo, solo se dará lectura a los renglones que hayan resultado CONFORME en el proceso de evaluación de las Ofertas Técnicas.

A la hora fijada en el Cronograma del proceso, el Consultor Jurídico de la institución, en su calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones, hará entrega formal al

Notario actuante, en presencia de los Oferentes, de las Propuestas Económicas, "Sobre B", que



*Presidencia de la República Dominicana*  
**Comisión Internacional Asesora de Ciencia y Tecnología**  
**Departamento De Proyectos**

se mantenían bajo su custodia, para dar inicio al procedimiento de apertura y lectura de las mismas.

En acto público y en presencia de todos los interesados el Notario actuante procederá a la apertura y lectura de las Ofertas Económicas, certificando su contenido, rubricando y sellando cada página contenida en el "Sobre B".

Las observaciones referentes a la Oferta que se esté leyendo deberán realizarse en ese mismo instante, levantando la mano para tomar la palabra. El o los Notarios actuantes procederán hacer constar todas las incidencias que se vayan presentando durante la lectura.

## **12.2 PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de cuarenta y cinco (45) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, **será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas SNCC.F.034**. Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite.

## **13. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

Los peritos evaluarán y compararán únicamente las Ofertas que hayan sido habilitadas para la apertura de la oferta económica, se conocerán las propuestas económicas de los oferentes que cumplan con todas las credenciales requeridas en el punto 8.2 de estos TDR.

La lista de lugares ocupados por los oferentes se realizará partiendo de la oferta que habiendo cumplido con todos los requisitos habilitantes y técnicos tenga menor precio.

## **14. RECTIFICACIONES ARITMÉTICAS.**

- A) Si existiere una discrepancia entre la cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
  
- B) Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.



*Presidencia de la República Dominicana*  
**Comisión Internacional Asesora de Ciencia y Tecnología**  
**Departamento De Proyectos**

C) Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

Si el oferente no acepta la corrección de errores, su oferta será rechazada.

**15. ASPECTOS NO SUBSANABLES.**

1. LA No presentación de la ficha técnica dentro de la fecha límite.
2. La NO presentación del Formulario de oferta Económica No.SNCC.F033 dentro de la fecha y hora límite, presentarla sin transparentar el ITBIS en los casos que aplique, o presentarla con falta de firma y/o sello correspondiente.

**16. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

La adjudicación será en favor de aquel oferente que: 1) Haya sido habilitado para la apertura de su oferta económica, 2) que presente el menor precio total, y 3) Su garantía de seriedad de la oferta cumpla con los requerimientos establecidos en estas especificaciones técnicas. Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si cumple técnica y económicamente con todos los requisitos descritos en estos Términos de Referencia.

**17. EMPATE ENTRE OFERENTES.**

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

**18. DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO.**

Una vez notificada la adjudicación, el proveedor adjudicado debe de presentar los siguientes documentos para la creación del contrato:

1. Copia de los Estatutos Sociales del oferente participante, en caso de ser un oferente constituido bajo las leyes de la República Dominicana los indicados Estatutos deberán estar conforme a la Ley No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, sobre las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones;



*Presidencia de la República Dominicana*  
**Comisión Internacional Asesora de Ciencia y Tecnología**  
**Departamento De Proyectos**

2. Copia de la última Acta de Asamblea.
3. Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal. En caso de ser extranjero con residencia, depositará copia legible y vigente de la Cédula de Identidad o Pasaporte si no reside en el país.
4. Poder de Representación otorgado ante Notario Público Nacional o copia del Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionistas u Socios, según sea el caso. Si la sociedad comercial participante está representada por su Presidente o Gerente, y siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el Poder de Representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento.

## 19. CONTRATO.

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

**La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato** corresponderá a una **Póliza de seguros o Garantía Bancaria** por el importe del **cuatro por ciento (4%)** del monto total de la adjudicación, y deberá ser presentada en pesos dominicanos, en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación. La vigencia de la garantía será de sesenta (60) días contados a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Públicas, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

## 20. DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTIAS.

- a) Garantía de la seriedad de la oferta: Tanto el adjudicado como los demás oferentes participantes una vez integrada la garantía de fiel cumplimiento de contrato.



*Presidencia de la República Dominicana*  
**Comisión Internacional Asesora de Ciencia y Tecnología**  
**Departamento De Proyectos**

b) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: Una vez cumplido el contrato a satisfacción de la Entidad Contratante, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

## **21. ENTREGA Y RECEPCIÓN**

Todos los bienes y servicios adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.

Si los Bienes y Servicios son recibidos CONFORME y de acuerdo a lo establecido en la presente ficha técnica o Términos de Referencia, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva.

Agotado este proceso y presentada la factura por parte del proveedor se procederá a tramitar el pago correspondiente a esta etapa.

No se entenderán suministrados, ni entregados los Bienes y Servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

Si se estimase que los citados Bienes y Servicios no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

## **22. FORMULARIOS TIPO**

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente Pliego de Condiciones Específicas, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**

## **22. ANEXOS**

- 1. Modelo de Contrato de Ejecución de Servicios (SNCC.C.024)**
- 2. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)**
- 3. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)**
- 4. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)**
- 5. Garantía bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato (SNCC.D.038)**

